



DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN TERRITORIAL
Y CATASTRO

ADMINISTRACIÓN
TERRITORIAL Y
DESARROLLO URBANO

REQUISITOS

EXPEDIENTE

AUTORIZACIÓN

REVISIÓN

FUNDAMENTO

I. Formato de solicitud debidamente llenado.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
II. Copia de Identificación oficial de la(s) persona(s) propietaria(s) (INE/CARTILLA/PASAPORTE).		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
III. Copia de recibo de pago del predial vigente al momento de la solicitud.	6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IV. Carta poder ante dos testigos con sus respectivas copias de identificación para recibir documentos en representación de personas físicas o morales diversas al solicitante.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
V. Copia de Acta constitutiva y Acto de poder ante notariado en caso de ser persona moral.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VI. Copia simple de la escritura pública o título de propiedad o en su caso constancia expedida por Notario Público de que se encuentra en trámite su inscripción, además del documento que acredite la legal posesión del predio.	20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VII. CD con documentación escaneada y Proyecto en formato .DWG		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
VIII. Fotografías recientes del predio en donde se observe estado actual, límites del predio y área a edificar o demoler.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IX. Informe sobre el uso de suelo vigente.	23	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X. Lic. de alineamiento y número oficial vigente (en caso de presentar alguna afectación o restricción).		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
XI. Dictamen de factibilidad de Energía Eléctrica emitido por la CFE.	11				X	X	X	X				X	X			X		
XII. Dictamen de factibilidad de Agua y Drenaje emitido por INTERAPAS.	4				A	A	A	A				A	A			A		
XIII. Dictamen de impacto ambiental emitido por SEGAM.	5, 13, 16, 17				B	B	B	B				B	B	B	E	X	B	
XIV. Dictamen de impacto ambiental emitido por la DGEM.	5,14, 16, 17					X		X				C	C	C	E	C	C	
XV. Dictamen de impacto vial emitido por la SSPC.	11, 16, 17					X		X				C	C	C	E	X	C	
XVI. Dictamen de impacto urbano emitido por la DATDU.	1,16,17, 24					X		U				C	C	C	G	G	C	
XVII. Dictamen de imagen urbana validado por la DATDU.	1,16, 24					X		U	H			H	H	H	G	G	C	
XVIII. Oficio de revisión de planos por parte de la DBM, con su respectivo sello en planos.	3		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
XIX. Análisis de riesgo de predio emitido por la DPCM (Para obras realizadas después de Junio del 2012).	19		P		X	X	X	X	X	P	P	X	X		X			
XX. Dictamen de medidas de seguridad emitido por la DPCM (Para obras realizadas después de Junio del 2012).	11	I	P	I	X	X	X	X	X	P	P	X	X		X	X		I
XXI. Visto bueno de la SEDECO.	15															V	V	
XXII. Dictámenes de ASEA y CRE.	12								D	D	D	D	D	D	D	D		
XXIII. Visto bueno por parte de la SICT, SCT o JEC (Según sea el caso).	18		S		S	S	S	S				S	S	S	S	S		
XXIV. Visto bueno del Centro INAH ante la obra y la Compatibilidad del destino del uso de suelo.	4,9	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
XXV. Visto bueno ante presencia de Infraestructura de Alto impacto (Alta tensión, Línea de Gas, entre otros)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
XXVI. Antecedente de autorización (copia de Licencia de Construcción y planos autorizados).	7	M	M	M					M	X					X			
XXVII. Cuatro juegos de planos impresos y en formato DWG (versión 2010) firmados por el D.R.O. y el propietario.	4, 10, 21	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
XXVIII. Vo. Bo. Del Consejo de Condominios o de Diseño en Fraccionamientos en Régimen en Condominio.	22			O	O		O	O	X	X	X	X	X	X	X	X		X
XXIX. Memoria de Cálculo Estructural firmada por el calculista y el D.R.O.	4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
XXXI. Bitácora de obra firmada por el D.R.O. (Llenada para la terminación de obra).	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
XXXII. Planta(s) arquitectónica(s) y/o croquis con medida y superficie.																		X

(A) SON REQUISITOS EN CASO DE:

- A. Si el servicio de agua potable, drenaje o alcantarillado es suministrado por un organismo diferente al INTERAPAS, se deberá presentar la factibilidad para la prestación del servicio de la entidad o empresa que corresponda (CEA/APPSA).
- B. Dentro y en colindancia con el área natural protegida de Sierra de San Miguelito y Paseo de la Presa, desarrollos habitacionales fuera de los límites del centro de población, entre otros señalados en la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, Art. 118.
- C. Todo uso que se encuentre considerado como UIS en la tabla de compatibilidades y en la LOTDUSLP.
- D. El uso de suelo se relacione con el manejo de algún tipo de combustible.
- E. La ampliación exceda de los 1000 m².
- G. Solo si se localiza fuera de la cobertura del polígono de la Zona industrial del Potosí del Decreto 460.
- H. Para Espectaculares de gran formato e Instalaciones de estructuras de telecomunicaciones y radiocomunicación mayores a 1.5 m.
- I. Si el predio se localiza en contacto con una falla geológica.
- M. Ampliación o remodelación de la edificación.
- O. En caso de localizarse dentro de un régimen en condominio que solicita por reglamento interno el visto bueno.
- P. Cuando el giro comercial lo establezca de acuerdo a la Tabla de Compatibilidades de usos de suelo del PDUCP.
- S. Para antenas de telecomunicaciones o cuando el predio se encuentre frente a vialidades federales o estatales.
- T. Encontrarse dentro de la cobertura del polígono del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, 2007.
- U. Edificaciones que tengan más de cuatro niveles, cualquiera que sea su uso y destino que se localicen fuera del área consolidada.
- V. Encontrarse dentro de la cobertura del polígono de la Zona industrial del Potosí del Decreto 460.

DIRECTORIO

FEDERAL

ASEA.- Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

Periférico Sur 4209, Jardines en la Montaña, CDMX
+52 1 (559) 126 0100

CRE.- Comisión Reguladora de Energía.

Adolfo López Mateos 172 Merced Gómez, CDMX
+52 1 (555) 283 1500

SICT.- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Insurgentes Sur 1089 Col. Nochebuena, CDMX
+52 1 (555) 723 9300

ESTATAL

CEA.- Comisión Estatal del Agua.

Mariano Otero 905, Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 834 1500

SCT.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Muñoz 650, La Condesa, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 812 0677

SEDECO.- Secretaría de Desarrollo Económico.

Antonio Rocha Cordero 125, EL Pedregal, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 834 3600

SEGAM.- Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

Valentín Gama 865, Las Águilas, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 151 0609

JEC.- Junta Estatal de Caminos.

Mariano Jiménez 830, Alamitos, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 815 3530

NOTA: EN LOS CASOS EN QUE ASÍ SE REQUIERA, SE PODRÁ SOLICITAR ESTUDIOS, DICTÁMENES Y DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS SEÑALADOS.

MUNICIPAL

APPSA.- Aguas del Poniente Potosino.

Cañada de Berceo 109, Lomas del Tecnológico, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 825 7123 / 825 7139

Centro INAH.- Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Arista 933, Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P.
+52 1 (444) 813 4941

CFE.- Comisión Federal de Electricidad, Zona San Luis Potosí.

Décima 155, San Luis, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 826 1580 / 826 1581

DATDU.- Dirección en Administración Territorial y Desarrollo urbano.

Salvador Nava Martínez 1580, Santuario, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 834 5400

DBM.- Dirección de Bombero Metropolitanos.

Mariano Jiménez 810, Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 842 3130 / 820 8544

DGEMR.- Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos.

Salvador Nava Martínez 1580, Santuario, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 834 5400

SSPC.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Calle 6ª. Oriente 455, Central de Abastos, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 144 01420

DPCM.- Dirección de Protección Civil Municipal.

Salvador Nava Martínez 1580, Santuario, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 834 5400

INTERAPAS.- Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos.

De los Pintores 3, Los Filtros, San Luis Potosí, S.L.P
+52 1 (444) 811 6230 / 811 6233

1. ART. 170 FRACC. XXVIL, INCISO K, DEL REGLAMENTO INTERNO SLP
2. ART. 80, 84, 85 Y 242 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE SLP
3. ART. 110 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE SLP
4. ART. 350, INCISO F) DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE SLP
5. ART. 305, FRACC. I, INCISO 8 DE LA LOTDUSLP
6. ART. 305, FRACC. I, INCISO D DE LA LOTDUSLP
7. ART. 305, FRACC. II, INCISO E DE LA LOTDUSLP
8. ART. 273 DE LA LOTDUSLP
9. ART. 306 DE LA LOTDUSLP
10. ART. 307 DE LA LOTDUSLP
11. ART. 310 DE LA LOTDUSLP
12. ART. 52 LEY DE HIDROCARBUROS

13. ART. 118 LEY AMBIENTAL ESTATAL SLP
14. ART. 119 LEY AMBIENTAL ESTATAL SLP
15. Pág. 319, FRACC IV INCISO C, PDUCLSP
16. ART. 289 DE LA LOTDUSLP
17. ART. 292 DE LA LOTDUSLP
18. ART. 14, FRACC. II DE LA LEDEVANTCE
19. TABLA DE COMPATIBILIDADES, PDUCLSP 2001
20. ART. 349 DEL REG. DE CONSTRUCCIONES MSLP.
21. ART. 350 INCISO D) REG. DE CONSTRUCCIONES MSP.
22. ART. 29, FRACC. IV, 33 LSRPC.
23. ART. 273 DE LA LOTDUSLP
24. ART. 134 DE LA LOTDUSLP